

CIRCULAR Nº 18/2022

Toledo, 26 de abril de 2022

ASUNTO: CAMPAÑA DE PRIMAVERA PARA TRASPASOS AL PPA CON BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA.

Estimado compañero:

De acuerdo a la circular de nuestra Mutualidad, tenemos el gusto de comunicarte que se ha preparado la Campaña de Primavera 2022 para los traspasos que se efectúen al PPA de Mupiti.

Su duración será de 30 días, dando comienzo el 2 de mayo de 2022 y concluyendo el 31 de mayo de 2022, ambos inclusive, o hasta que el total de los traspasos alcance la cifra de 1.000.000 euros.

Los traspasos de otros planes de pensiones al PPA de Mupiti, a partir de 1.000 euros, se bonificarán de acuerdo con dos opciones a elegir:

Opción 1: 1,5% de bonificación (Permanencia de 24 meses)

Opción 2: 2,5% de bonificación (Permanencia de 42 meses)

Esta bonificación es adicional a la rentabilidad que el PPA de Mupiti garantiza anualmente. También se añadirá, en su caso, la participación en los beneficios obtenidos al final del año.

Es importante recordar que movilizar o traspasar los derechos consolidados de un plan a otro está exento de tributación y no conlleva ningún gasto.

Bases de la promoción: Accede a la información en el sitio web: <http://ppademupiti.com/>

En medio de tanta incertidumbre financiera queremos poner nuestro granito de arena y contribuir a que nuestros compañeros tengan alternativas seguras y garantizadas para sus ahorros, a la vez que disfrutan de un plus de rentabilidad añadido.

Un cordial saludo.

VºBº

EL DECANO-PRESIDENTE



Ángel Carrero Romero



DELEGADO MUPITI



Pedro Mayoralas Valentín

No pierdas tus ahorros ni tu tranquilidad

**Trae a Mupiti tu plan
de pensiones y elige:**

1) 1,5% bonificación
(permanencia 24 meses)*

2) 2,5% bonificación
(permanencia 42 meses)*


Solo dura 30 días



La bonificación de esta promoción es un suplemento que se añade a la rentabilidad que el PPA de Mupiti garantiza anualmente. También se añadirá, en su caso, la participación en los beneficios obtenidos al final del año.

* La Bonificación elegida se ingresará en la cuenta bancaria y se calculará sobre el importe del traspaso.

*Promoción válida del 2 al 31 de mayo de 2022, o hasta alcanzar 1.000.000 euros, siempre que se cumplan las **condiciones de la promoción**.

INDICADOR DE RIESGO Y ALERTAS DE LIQUIDEZ	
Indicador de Riesgo	Alertas de Liquidez
1 / 6 <small>Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.</small>	 El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.

Más Info:
Virginia Postiguillo
virginia@mupiti.com
☎ 900 820 720

